

INFORME JULIO

Guatemala, 31 de julio de 2020

Ingeniero

Rony Aureliano Jucup Solís

Subdirector General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Señor Subdirector:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-52-2020** de prestación de **servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-52-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES**

INDIVIDUALES EN GENERAL bajo el renglón 029, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

1. **Asesorar en la redacción de actas, providencias, oficios, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes, relacionados con las solicitudes anteriormente indicadas:**
  - Expediente número DGE-64-2011, entidad TRECOSA,S.A. FM-F-184, providencia o resolución P-1325-2020/MLM;
  - Expediente número DGE-38-2020, entidad TRANSNORTE,S.A. TN-LOT-E-ENE-2020, providencia o resolución P-1309-2020/MPG;
  - Expediente número DGE-167-2016, entidad COMITÉ MUNICIPAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA BARRIO CHISEC, providencia o resolución P-1310-2020/MPG;
  - Expediente número DGE-115-2019, entidad DEORSA, S. A., providencia o resolución P-1329-2020/MLM;
  - Expediente número DGE-176-2009, entidad U.S. GEOTHERMAL GUATEMALA,S.A., providencia o resolución P-1305-2020/MLM;
  - Expediente número DGE-37-2020, entidad TRANSNORTE,S.A. LOTE B, providencia o resolución P-1323-2020/YEGR;
  - Expediente número DGE-39-2020, entidad CA1 Y STA. ROSALIA. S-A-, providencia o resolución P-1308-2020/MPG;
  - Expediente número DGE-200-2004, entidad EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED,S.A., providencia o resolución P-1328-2020/MLM;
  - Expediente número DGE-036-2019, entidad LT CIUDADES INTERMEDIAS, S.A., providencia o resolución P-1327-2020/MLM;
  - Expediente número DGE-228-2015, entidad TRELEC,S.A. T-IM-LOT-D-ENE-20, providencia o resolución P-1311-2020/MPG;
  - Expediente número DGE-231-2020, FERNANDO JOSE SARAVIA, providencia o resolución R-585-2020/MLKM;

- Expediente número DGE-222-2020, entidad REPRESENTACIONES ROFEC,S.A., providencia o resolución RP-1316-2020/MPG;
- Expediente número DGE-188-2020, entidad TESLADIAGNOSTICO,S.A., providencia o resolución R-604-2020/MPG;
- Expediente número DGE-234-2020, WILMER ARNOLDO CUTZAL CANÁ, providencia o resolución R-603-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-297-2020, KAREN YADIRA SÁNCHEZ OJ, providencia o resolución R-602-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-400-2018, CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ GARCÍA, providencia o resolución P-1294-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-330-2020, entidad CENTRO DENTAL MULTIMEDICA,S.A., providencia o resolución P-1348-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-320-2020, PEDRO ENRIQUE LÓPEZ BARRIOS, providencia o resolución P-1297-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-317-2020, ENRIQUE ALCIDES MORALES DEL CID, providencia o resolución P-1298-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-314-2020, JOSÉ ANTONIO ESCOBAR JUÁREZ, providencia o resolución P-1299-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-324-2020, MARIA JIMENA DE AGUIRRE RIVERA, providencia o resolución P-1315-2020/YEGR;
- Expediente número DGE-304-2020, DAVID OTONIEL YAX PÉREZ, providencia o resolución P-1266-2020/MLM;
- Expediente número DGE-305-2020, CÉSAR AUGUSTO CRUZ DE MATTA, providencia o resolución P-1267-2020/MLM;
- Expediente número 534-2019, MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, providencia o resolución PR-DGE-1253-2020/YEGR;
- Expediente número 273-2020, ELECTRONICA MÉDICA GUATEMALA,S.A., providencia o resolución PR-DGE-1343-2020/MLM;
- Expediente número 306-2020, ERICK JOAO PALACIOS GARCIA, providencia o resolución PR-DGE-1290-2020/YEGR;
- Expediente número 303-2020, entidad HOSPITAL SAN SEBASTIAN, providencia o resolución PR-DGE-1288-2020/YEGR;
- Expediente número 300-2020, MIGUEL ANGEL ORTEGA MÉRIDA, providencia o resolución PR-DGE-1289-2020/YEGR;

- Expediente número 325-2020, entidad PHARMAEUPEA,S.A., providencia o resolución PR-DGE-1322-2020/YEGR;
- Expediente número 323-2020, MARIA EUGENIA RODRIGUEZ LOPEZ DE CHACON, providencia o resolución PR-DGE-1296-2020/YEGR;
- Expediente número 322-2020, NEIDY GUADALUPE MARROQUIN CARCAMO, providencia o resolución PR-1334-2020/MLM;
- Expediente número 327-2020, entidad PHARMAEUROPEA,S.A., providencia o resolución PR-DGE-1335-2020/MLM;
- Expediente número 1186-2019, LIGIA ESPERANZA DE LEÓN FUENTES, providencia o resolución PR-DGR-1320-2020/MPG;
- Expediente número 313-2020, JONATHAN EMMANUEL ALVAREZ LÓPEZ, providencia o resolución PR-1331-2020/MLM;
- Expediente número 312-2020, JUAN PABLO GODOY OCAMPO, providencia o resolución PR-1330-2020/MLM;
- Expediente número 319-2020, JESÚS CRUZ LEMUS, providencia o resolución PR- DGE-1333-2020/MLM;
- Expediente número 326-2020, entidad PHARMAEUROPEA,S.A., providencia o resolución PR-DGE-1321-2020/MPG;
- Expediente número 316-2020, DANIEL HUMBERTO SANTOS GUZMAN, providencia o resolución PR-1332-2020/MLM;
- Expediente número 340-2020, EDWIN MANOLO MEJIA AGUILAR, providencia o resolución PR-1339-2020/MLM;
- Expediente número 94-2010, entidad HIDROELECTRICA EL CÓBANO,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1405-2020/MLM;
- Expediente número 258-2020, entidad JAHDESA,S.A., providencia o resolución RES-DGE-611-2020/MLM;
- Expediente número 315-2020, MYNOR PÉREZ, providencia o resolución RES-DGE-1366-2020/MPG;
- Expediente número 311-2020, RUDY ADELSON REAL OSOY, providencia o resolución PROV-DGE-1367-2020/MPG;
- Expediente número 318-2020, CELSO DE JESUS AGUILAR MÓNZON, providencia o resolución PROV-DGE-1365-2020/MPG;
- Expediente número 331-2020, ROBERTO ALEJANDRO MONTEZUMA VELÁSQUEZ, providencia o resolución PROV-DGE-1370-2020/MPG;

- Expediente número 336-2020, HUGO SALVADOR RUANO SOTO, providencia o resolución PROV-DGE-1356-2020/MPG;
- Expediente número 328-2020, PHARMAEUROPEA,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1359-2020/MPG;
- Expediente número 248-2015, NOTA. SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ, ZONA 10, S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1394-2020/MPG;
- Expediente número 544-2016, NOTA. SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ, ZONA 14, S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1395-2020/MPG;
- Expediente número 253-2016, HANS EDUARDO ZUGER RAMÍREZ, providencia o resolución PROV-DGE-1361-2020/MPG;
- Expediente número 334-2020, MARIO ENRIQUE GODOY POLANCO, providencia o resolución PROV-DGE-1369-2020/MPG;
- Expediente número 507-2018, MÁXIMO AMILCAR IXQUIACTAP ESTEBAN, providencia o resolución PROV-DGE-1353-2020/MPG;
- Expediente número 203-2015, entidad CORTE SUPREMA DE JUSTICIA –FM-LOTE-E, providencia o resolución PROV-DGE-1218-2020/MPG;
- Expediente número 38-2020, entidad TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL NORTE,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1397-2020/MPG;
- Expediente número 049-2020, entidad VASICA,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1357-2020/MPG;
- Expediente número 15-2020, entidad ZACAPA SOLAR,S.A., providencia o resolución RES-DGE-608-2020/MPG;
- Expediente número 051-2020, entidad INVERSIONES CARPI,S.A., providencia o resolución PROV-DFG-1329-2020/MLM;
- Expediente número 203-2015, entidad FERSA,S.A. F-IM-LOT-E-ABR-2020, providencia o resolución PROV-DFG-1383-2020/YEGR;
- Expediente número 203-2015, entidad FERSA,S.A. F-IM-LOT-E-FEB-2020, providencia o resolución PROV-DGE-1378-2020/YEGR;
- Expediente número 047-2019, entidad AMATIHASS,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1358-2020/MPG;
- Expediente número 248-2017, entidad MAYA BLOCK,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1350-2020/MLM;
- Expediente número 162-2005, entidad OPERADORA DE TIENDAS,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1351-2020/MPG;

- Expediente número 197-2015, entidad FERSA,S.A. F-IM-LOT-A-MAY-2020, providencia o resolución PROV-DGE-1402-2020/MPG;
- Expediente número 203-2015, entidad FERSA,S.A. F-IM-LOT-E-MAY-2020, providencia o resolución PROV-DGE-1403-2020/MPG;
- Expediente número 204-2015, entidad FERSA,S.A. F-IM-LOT-B-MAY-2020, providencia o resolución PROV-DGE-1404-2020/MPG;
- Expediente número 35-2020, entidad PROYECTO Y EXPOSICION DE MOTIVOS DE DEREGATORIA DEL ACUERDO GUBERNATIVO 244-2003, providencia o resolución PROV-DGE-1379-2020/YEGR;
- Expediente número 237-2015, entidad HIDROELECTRICA PASABIÉN, providencia o resolución PROV-DGE-1429-2020/MPG;
- Expediente número 010-2016, entidad COMERCIAL EVEREST,S.A., providencia o resolución PROV-DGE-1396-2020/MPG;
- Expediente DGE-560-2018, JUAN CARLOS PELLECCER ARAUZ, providencia o resolución P-1342-2020/MLM;
- Expediente DGE-488-2014, LUIS ADOLFO MORALES AGUILAR, providencia o resolución P-1354-2020/MPG;
- Expediente DGE-378-2018, JOSE EUGENIO CABALLEROS POLO, providencia o resolución P-1355-2020/MPG;
- Expediente DGE-461-2016, CLAUDIA MARISSA CARAVANTES OVANDO DE FRANCO, providencia o resolución P-1364-2020/MPG;
- Expediente DGE-749-2018, JORGE LUIS DE LEÓN RETANA, providencia o resolución P-1363-2020/MPG;
- Expediente DGE-302-2020, HENRY ISAAC MÉJIA GARCÍA, providencia o resolución P-1373-2020/MPG;
- Expediente DGE-109-2020, entidad ASOCIACION PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA DE GUATEMALA-APRO, providencia o resolución P-1388-2020/YEGR;
- Expediente DGE-1172-2019, COLEGIO ESTOMATOLOGICO DE GUATEMALA, providencia o resolución P-1417-2020/MLM;
- Expediente DGE 538-2016 SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS PAZ ZONA 1, resolución P-1380-2020/YEGR.
- Expediente DGE 489-2016 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ESKALA, S.A, providencia o resolución P-1381-2020/YEGR.
- Expediente DGE 469-2016 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS ESKALA, S.A, providencia o resolución P-1381-2020/YEGR.

2. Asesorar en la resolución de requerimientos administrativos:

- Opinión con respecto al contenido del contrato de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación de una central generadora hidroeléctrica denominada "Hidroeléctrica Pojom II", celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y Generadora San Mateo, Sociedad Anónima, que utilizará el caudal de los ríos pojom y negro del Municipio de San Mateo Ixtatan, del departamento de Huehuetenango, exclusivamente en cuanto a las condiciones pactadas con respecto a los casos de fuerza mayor que impidieran el cumplimiento de los plazos para la construcción de la generadora como la puesta en marcha de la misma. Dictamen 4-2020.
- Se requiere opinión jurídica sobre si la disposición contenida en el tercer párrafo del artículo 54 bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad, únicamente autoriza al Ministerio de Energía y Minas a licitar obras identificadas como necesarias para los primeros dos años del Plan de Expansión del Sistema de Transporte, Dictamen 3-2020.

Atentamente,

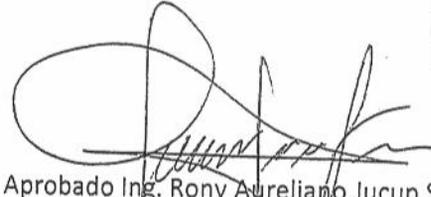
  
JUSTO RICARDO DÍAZ DE LEÓN RÉGIL

TEL No. (1755-14712-0101)



  
Vo.Bo. Ingeniero Manuel Eduardo Arita Sagastume  
Viceministro Encargado del Área Energética



  
Aprobado Ing. Rony Aureliano Jucup Solís  
Subdirector General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas